



ACUERDO N° 578

(Ingreso a la Orden Universidad Javeriana de la doctora Omayra Parra de Marroquín)

EL CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1°-Que el Instituto Pensar aprobó solicitar al Rector de la Universidad, considerar el ingreso a la Orden Universidad Javeriana de la doctora Omayra Parra de Marroquín, petición que fue transmitida mediante carta del 7 de febrero de 2011, suscrita por el Director del Instituto, Padre Alberto Múnera Duque, S.J.

2°- Que la doctora Omayra Parra de Marroquín es Licenciada en Educación, Magister en Investigación y Tecnologías Educativas, y Magister en Estudios Latinoamericanos, de esta Universidad, su Alma Mater.

3°. Que en la Pontificia Universidad Javeriana, ejerció de forma sobresaliente la Dirección del Proyecto Cerromatoso de Educación (1980 – 1981), la Dirección de la Unidad de Proyectos de la Facultad de Educación (1981 – 1987), la Dirección del Centro de Universidad Abierta (1987 - 2002), así como la coordinación de los siguientes proyectos institucionales: Proyecto Educativo El Cerrejón (1986), Proyecto Educativo para trabajadores de la Houston Oil Company – HOCOL (1986), y el estudio diagnóstico del Sistema Educativo del Municipio de Barrancas en la Guajira, auspiciado por la asociación Intercor – Carbocol.

4°. Que se reconoce igualmente su extraordinaria vocación docente e investigativa en las cátedras y los seminarios que dirigió en la Universidad Javeriana, en las Facultades de Estudios Interdisciplinarios, Teología, Enfermería, Arquitectura y Diseño, Odontología, Educación, el Departamento de Idiomas y el Instituto Pensar.

5°. Que la doctora Parra de Marroquín desarrolló importantes diseños educativos, asesorías y consultorías en educación superior, para la Universidad así como para otras instituciones y entidades tales como la Organización de Estados Americanos – OEA, el Ministerio de Educación Nacional, el ICFES, el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería – ACOFI, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, la Universidad Católica de Colombia, la Universidad de San Buenaventura, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, entre otras.

6°. Que es reconocida nacional e internacionalmente como una de las más importantes expertas sobre educación a distancia, siendo llamada a participar en diversos eventos académicos especializados sobre este tema, en España, Venezuela, República Dominicana, Guatemala, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Argentina, Canadá, Austria, México, Brasil y Australia.

7°. Que recientemente coordinó la Red Edu-Tic con la Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina – AUSJAL, espacio generador de diversos proyectos en 14 países de la región; coordinó el diseño virtual, el desarrollo y la implementación del Diplomado Gerencia Social Ignaciana para directivos de las obras de la Compañía de Jesús en América Latina, y fue co-gestora y coordinadora del Diplomado Jóvenes y Adultos: Una Pedagogía del Encuentro.

8°. Que la doctora Omayra Parra de Marroquín fue la fundadora y coordinadora general (2007 – 2011) del Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria, Vicepresidente para la Zona Andina del Consorcio Red de Educación a Distancia – CREAD, y miembro del Consejo Académico del International Council of Distance Education.

9°. Que ha sido merecedora de importantes distinciones y reconocimientos entre los que se destaca la Cruz San Francisco Javier otorgada por la Pontificia Universidad Javeriana en 1993.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Conceder la admisión a la doctora Omayra Parra de Marroquín, a la Comunidad de Honor Orden Universidad Javeriana, en el grado de Dama, por sus destacados méritos académicos y profesionales, así como por sus sobresalientes servicios a la Pontificia Universidad Javeriana, haciendo público su reconocimiento y gratitud.

ARTÍCULO SEGUNDO – Hacer entrega del diploma que certifica su ingreso a la Orden Universidad Javeriana, y de la insignia correspondiente, en ceremonia solemne convocada especialmente para el efecto.

Dado en Bogotá, D.C., el 18 de junio de 2013


JOAQUÍN E. SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo Universitario


JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario del Consejo Directivo Universitario